

ACTA DE LA REUNIÓN EN SESIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES PARITARIAS DE LOS HOSPITALES UNIVERSITARIOS DE PUERTO REAL Y PUERTA DEL MAR, DE SEGUIMIENTO DEL CONCIERTO ESPECÍFICO ENTRE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES SANITARIAS EN LA INVESTIGACIÓN Y LA DOCENCIA DE 19 DE MAYO DE 2008.

En Cádiz y en la Sala de Juntas del Rectorado se inicia la sesión, siendo las 12:05 horas del día 19 de mayo de 2008, se reúnen los señores/as que a continuación se relacionan con especificación del cargo que ostentan y debidamente convocados, para tratar los asuntos que componen el siguiente orden del día que figura en la convocatoria:

Orden del día

1. Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Conjunta de 22-02-08.
2. Informe de la Presidencia.
3. Informe de los portavoces de las Comisiones Delegadas.
4. Análisis y aprobación, si procede, del Plan de Prácticas Estivales 2008.
5. Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de Convenio de Colaboración con la Fundación GIBC para la Convocatoria y Gestión de Incentivos ligados a los Convenios de Prácticas clínicas.
6. Análisis y aprobación, si procede, del Plan de Colaboración 2008-2009 (Gestión de plantillas y Planificación de Practicas Clínicas).
7. Asuntos de trámite.
8. Ruegos y preguntas.

Asisten:

Presidente: **D. Juan Manuel Ignacio García**
Director General de CC. de la Salud de la Universidad de Cádiz.

Vicepresidente: **D. Hipólito García Rodríguez**
Delegado Provincial de la Consejería de Salud

D. José Dorronzoro Sánchez
Secretario General de la Delegación Provincial de Salud.

Vocales (Universidad de Cádiz):

D. Alberto Pérez Moreno

Director de la E.U. de Enfermería y Fisioterapia

D^a M^a de los Ángeles Martelo Baro

Directora de la E.U. de Enfermería de Algeciras

D. Miguel Ángel Vizcaya Rojas

Vicedecano de la Facultad de Medicina (H.U. Puerta del Mar)

D. Antonio Lorenzo Peñuelas

Vicedecano de la Facultad de Medicina (H.U. Puerto Real)

D. Luis J. Moreno Corral

Director del Departamento de Enfermería y Fisioterapia.

Vocales (Consejería de Salud-Servicio Andaluz de Salud):

D. Eulogio Domínguez Alberdi

Subdirector Gerente del H.U. Puerta del Mar

(En representación de D^a Asunción Cazenave. Directora Gerente del H.U. Puerta del Mar)

D^a M^a de los Ángeles Prieto Reyes

Directora Gerente del H.U. Puerto Real.

D. María Fernanda Raposo Triano

Directora Gerente del Hospital del SAS Jerez de la Frontera.

D. José Perea Meléndez

Director Médico del Hospital del SAS de Algeciras

(En representación del Gerente del AGSCG)

D. Rafael Pereiro Hernández

Director Gerente del Distrito de Atención Primaria Bahía de Cádiz-La Janda

D. Manuel Herrera Sánchez

Director Gerente del Distrito de Atención Primaria Jerez-Costa Noroeste

Secretario:

D. Manuel Gil Muñoz

Director del Secretariado de Ciencias de la Salud de la Universidad de Cádiz.

Excusa su Ausencia:

D^a Felicidad Rodríguez Sánchez

Decana de la Facultad de Medicina.

El Sr. Presidente inicia la sesión dando la bienvenida a la Sra. D^a M^a de los Ángeles Prieto Reyes, nueva Directora Gerente del Hospital Universitario Puerto Real. Así mismo, agradece la colaboración prestada durante los últimos años a D. Andrés Rabadán Asensio Director Gerente del H.U. Puerto Real saliente.

Punto 1. Aprobación del Acta de la Sesión Conjunta de 22 de febrero de 2008.

El Sr. Pereiro señala que el cargo que ostenta no es el de Director del Distrito de Atención Primaria Bahía de Cádiz-La Janda, como consta en el Acta, sino el de Director Gerente del Distrito de Atención Primaria Bahía de Cádiz-La Janda. Sin ninguna otra observación, se aprueba, por asentimiento, el Acta de la Sesión Conjunta anterior celebrada el 22 de febrero de 2008, con la enmienda anteriormente indicada del cargo que ostenta D. Rafael Pereiro Hernández.

Acuerdo 1º. Se aprueba, por asentimiento, el Acta de la Sesión Conjunta anterior celebrada el 22 de Febrero de 2008, con la corrección del cargo que ostenta D. Rafael Pereiro Hernández que es el de Director Gerente del Distrito de Atención Primaria Bahía de Cádiz-La Janda.

Punto 2. Informe de la Presidencia.

El Sr. Presidente comenta los cambios más significativos habidos en los cargos de la Consejería de Salud y Servicio Andaluz de Salud tras las pasadas elecciones autonómicas y más directamente relacionados con el desarrollo del Convenio.

A continuación, relaciona y comenta los siguientes hechos ocurridos desde la pasada Sesión Conjunta de las Paritarias:

-Aprobación de la Carrera Profesional de los profesores con plaza vinculada así como la Adenda al Convenio Marco, si bien en este ultimo caso falta la firma de los Sres. Rectores.

- Constitución el pasado día 7 de abril del Patronato de la Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz cuya presidencia recae sobre la Directora Gerente del Hospital Universitario Puerta del Mar, D^a. Asunción Cazenave. La Universidad de Cádiz está representada por el Vicerrector de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación de la Universidad de Cádiz, Francisco Antonio Macías, que ostenta el cargo de vicepresidente, y el Director General de Ciencias de la Salud. Como próxima actuación del Patronato será la formación del Comité Científico para la asesoría en temas de investigación.

- Reforma llevada a cabo en los vestuarios de los alumnos de enfermería del Hospital Universitario de Puerto Real. Se ha realizado una mejora en las instalaciones así como renovación de las taquillas y otras infraestructuras.

- Avance en la puesta en marcha de los audiovisuales del Hospital Universitario de Puerto Real. La empresa Promovisa, encargada del proyecto, ya se está

coordinando con los técnicos de la Universidad de Cádiz para que el próximo curso se pueda retransmitir intervenciones desde los quirófanos.

En el Hospital Puerta del Mar ha surgido un problema de seguridad que ha frenado la puesta en marcha de los audiovisuales. Por ello, está pendiente de concretar una reunión con la Dirección Gerencia y el Jefe de Seguridad para tratar de solventar los problemas.

- Los Convenios Específicos de Colaboración UCA-SAS continúan pendientes de firma aunque actualmente puede considerarse ya una realidad. Este tema, comenta el Sr. Presidente, lo trataremos más adelante ya que constituye uno de los puntos del Orden del Día.

- Plan de viabilidad de la UCA. En relación con la plantilla de profesores con plaza vinculada de la Facultad de Medicina, el Sr. Presidente comenta la evolución que ha tenido, destacando que en los últimos años se ha producido una pérdida importante de plazas y en la actualidad es de sólo 27 profesores. Por ello, es vital para la Universidad de Cádiz agilizar las negociaciones con la Consejería-S.A.S. para sacar adelante el plan de viabilidad propuesto.

- Reunión del Sr. Rector de la UCA y el Sr. Director General de CC. SS. con el Viceconsejero de Salud y el Secretario General de Calidad y Modernización. El Sr. Presidente comenta la reunión mantenida días atrás, en la que se trató el Plan de Colaboración a desarrollar entre las dos instituciones como: el Plan de Viabilidad de la plantilla, nuevo modelo de prácticas clínicas y el plan de transición hacia el nuevo modelo, la Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz y el futuro Instituto de Investigación Biomédica, la nueva Facultad de Medicina, nuevas titulaciones y los nuevos requisitos para la acreditación de los Hospitales Universitarios.

Por último, el Sr. Presidente comentó que, se han producido algunos problemas menores con la realización de estudios de investigación en los Hospitales Universitarios. En este sentido, recordó que cualquier tipo de estudio de investigación debe tener la autorización de la Dirección del Hospital donde se desee realizar.

Acto seguido el Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Vicepresidente, D. Hipólito García Rodríguez, quién comienza agradeciendo la labor que, a lo largo de estos últimos 7 años, ha realizado D. Andrés Rabadán al frente del Hospital Universitario de Puerto Real y da la bienvenida a la nueva Directora Gerente, D^a M^a de los Ángeles Prieto Reyes.

En este nuevo período, continúa el Sr. Vicepresidente, espera no solo continuar sino mejorar la línea de colaboración que hasta aquí han tenido las dos Instituciones. El Patronato de la Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz, recientemente constituido y, más concretamente, las personas que integren el futuro comité para el asesoramiento en investigación darán prueba de la necesidad de colaboración y de trabajo en equipo entre la Universidad de Cádiz y la institución Sanitaria. Cree, continúa el Sr. Vicepresidente, que es la forma de poder iniciar y potenciar el camino del I+D+I. En las próximas reuniones de la Comisión Mixta se podrán ir viendo cómo se materializan ciertos aspectos que marquen un camino más claro.

Punto 3. Informe de los portavoces de las Comisiones Delegadas.

El Sr. Presidente cede la palabra a los portavoces de las Comisiones Delegadas que quieran intervenir.

Toma la palabra la Directora de la E.U. de Enfermería de Algeciras para comentar que no ha podido convocar a la Comisión de Seguimiento de la Docencia de Ciencias de la Salud de Algeciras ya que no dispone aún de los datos necesarios sobre las prácticas clínicas. Sólo obtuvo la respuesta de un coordinador de prácticas a los correos de petición de información que remitió en varias ocasiones.

El Sr. Presidente comenta que existe un problema de transmisión de información; no llega a los últimos niveles y no fructifica el trabajo que se hace en las Comisiones Delegadas. Es necesaria una mayor coordinación entre todos los implicados en la docencia práctica.

El Sr. Vicepresidente toma la palabra para apoyar lo comentado por del Sr. Presidente, insistiendo en que existen problemas de comunicación interna y que es complicado mantenerla a todos los niveles. Por ello, debe realizarse un esfuerzo a todos los niveles de coordinación y colaboración de las dos Instituciones para materializar los trabajos realizados en las Comisiones Paritarias. Hay que "impregnar" el espíritu de colaboración entre las dos Instituciones.

El Sr. Director del Departamento de Enfermería y Fisioterapia comenta que, aunque lo ha solicitado en reiteradas ocasiones, a día de hoy solo posee los datos de organización de prácticas del Campus de Algeciras. Le consta que los profesionales trabajan en las prácticas y se "vuelcan" con los alumnos, pero es necesario plasmar en papel ese trabajo y coordinarlo convenientemente para que no existan discordancias entre la información que se ofrece y lo que el alumno realmente recibe. Añade, que los profesores universitarios y los profesionales sanitarios deben coordinarse y llevar al papel lo que se hace en las prácticas clínicas, con el objetivo de que todos los alumnos tengan el mismo programa.

El Sr. Vicepresidente responde que está totalmente de acuerdo en que debe existir una base común pero hay que considerar que en cada centro pueden existir actividades innovadoras, que no existan en los otros, siendo importante incorporarlas a las prácticas.

Por lo anterior, se aprueba, por asentimiento, potenciar las vías de comunicación en los distintos niveles de responsabilidad en la docencia clínica, instando a los componentes de las Comisiones Delegadas de Seguimiento de la Docencia a transmitir a todos los implicados en la enseñanza práctica (cargos directivos, cargos intermedios, profesores responsables, coordinadores, tutores y profesores asociados) la necesidad de mejorar los cauces de coordinación en las labores docentes.

Acuerdo 2º. Se aprueba, por asentimiento, potenciar las vías de comunicación en los distintos niveles de responsabilidad en la docencia clínica, instando a los componentes de las Comisiones Delegadas de Seguimiento de la Docencia a transmitir a todos los implicados en la enseñanza práctica (cargos directivos, cargos intermedios, profesores responsables, coordinadores, tutores y profesores asociados) la necesidad de mejorar los cauces de coordinación en las labores docentes.

4. Análisis y aprobación, si procede, del Plan de Prácticas Estivales 2008.

El Sr. Presidente introduce el punto explicando todo el proceso realizado par poder lanzar la oferta de Prácticas Estivales para el curso 2008, cuyas líneas generales se aprobaron en la anterior reunión de las Paritarias, y que tiene como novedades el procedimiento para su solicitud y la incorporación del Hospital Asociado Jerez de la Frontera y los Centros del Área de Gestión Sanitaria del Campo de Gibraltar.

A continuación, el Sr. Presidente procede a exponer las plazas disponibles por centro sanitario y titulación que constan en el **Anexo I**, haciendo la salvedad que por la premura de tiempo los datos no están aún totalmente cerrados faltando la relación de tutores disponibles.

El Director del Departamento de Enfermería y Fisioterapia comenta que hay tutores disponibles en el Hospitales U. Puerta del Mar y Puerto Real ya que hay más de 100 solicitudes de Venias Docendi.

El Secretario General de la Delegación Provincial de Salud puntualiza que las prácticas de verano constituyen una oferta suplementaria y no forman parte de la organización reglada de la enseñanza que se coordina en las Comisiones Paritarias y Mixta. Entiende por ello, que no debe concederse ninguna Venia Docendi hasta que no se hayan cumplidos todos los requisitos previamente establecidos.

El Sr. Presidente responde que no tienen relación unas prácticas con otras. Sin embargo, las prácticas de verano tienen que alimentarse obligadamente con los colaboradores clínicos que intervienen en las prácticas regladas. La tutorización de las prácticas estivales es voluntaria, al margen de las prácticas regladas, y debe intentar corresponder un alumno por Tutor.

A continuación interviene el Sr. Director Gerente del Distrito Bahía de Cádiz-La Janda y expone que es difícil encontrar Tutores, sobre todo para las prácticas de Medicina, ya que la cartera de servicios se reduce durante el período vacacional.

El Sr. Presidente, propone dar el visto bueno a la oferta de Prácticas Estivales en función de la presentación del listado de Tutores para que, en un período aproximado de 15 días, sea aprobado por la Comisión Permanente.

Tras unos breves comentarios entre los asistentes, se da el Visto Bueno, por asentimiento, al Plan de Prácticas Estivales 2008 vinculado a la presentación del correspondiente listado de Tutores.

Acuerdo 3º. Dar el Visto Bueno, por asentimiento, al Plan de Prácticas Estivales 2008 vinculado a la presentación del correspondiente listado de Tutores.

5. Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de Convenio de Colaboración con la Fundación GIBC para la Convocatoria y Gestión de Incentivos ligados a los Convenios de Prácticas clínicas.

El Sr. Presidente explica los problemas jurídico administrativos que hasta el momento no han permitido convocar las ayudas. Para solventar estos problemas, se decidió que lo más viable era convocar las ayudas a través de la Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz, recientemente creada. Por ello, se presenta esta propuesta de Convenio que responde a las necesidades existentes (**Anexo II**).

El Sr. Secretario General de la Delegación Provincial de Salud interviene diciendo que, a su entender, las Comisiones Paritarias tienen poco que decir sobre los contenidos generales del Convenio y por ello da su visto bueno. Sin embargo, sí que debe ser competencia de ellas los aspectos específicos que permitan materializar la convocatoria.

La Directora Gerente del Hospital de Jerez de la Frontera opina que la convocatoria debería ser abierta de manera que los fondos puedan estar disponibles en cualquier momento del año.

El Sr. Presidente responde que no hay inconveniente alguno hacer la convocatoria abierta y habrá que pensar en como hacerlo.

El Sr. Secretario General de la Delegación Provincial de Salud puntualiza que la Fundación debe ser únicamente un elemento gestor, que debe rendir cuentas a las Paritarias del uso y destino de los fondos.

En este momento, se establece un debate entre los asistentes centrado en la necesidad y formas de garantizar el destino finalista de los fondos.

El Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Salud tras repasar los antecedentes y motivos de la necesidad de buscar figuras jurídico-administrativas que permitan gestionar los incentivos, concluye que hay dos opciones posibles: transferencia de los fondos a la Fundación para que se limite a gestionarlos, o que además valore los proyectos y adjudique las ayudas. En cualquier caso, opina que se deben meditar mejor las opciones pero sin dilación por lo que propone, y se acuerda por asentimiento, delegar en la Comisión Permanente de las Paritarias para que establezca el procedimiento definitivo para el desarrollo del Convenio de Colaboración con la Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz en relación con la convocatoria y gestión de los incentivos ligados a los Convenios Específicos de Prácticas Clínicas de Enfermería.

Acuerdo 4º. Se aprueba, por asentimiento, delegar en la Comisión Permanente de las Paritarias para establecer el procedimiento definitivo para el desarrollo del Convenio de Colaboración con la Fundación GIB (convocatoria y gestión de los incentivos ligados a los Convenios Específicos de Prácticas Clínicas de Enfermería).

6. Análisis y aprobación, si procede, del Plan de Colaboración 2008-2009 (Gestión de plantillas y Planificación de Prácticas Clínicas).

El Sr. Presidente, presenta la planificación de las prácticas de Medicina así como el nuevo diseño de las prácticas de Psiquiatría, tal como consta en el **Anexo III**.

Así mismo, presenta la planificación de las prácticas de la Diplomaturas en Fisioterapia y Enfermería (**Anexo IV**) resaltando que tal como transmite el Director del Departamento de Enfermería y Fisioterapia, aunque quedan algunos detalles mínimos por ultimar, estos no impiden una valoración del plan de practicas.

A continuación, da lectura a la propuesta de Gestión de Plantilla de Profesorado Asociado de Ciencias de la Salud para el curso 2008-2009 (**Anexo V**), la cual propone para su aprobación.

El Sr. Presidente destaca que en la planificación de las prácticas de Medicina se ha incorporado el Hospital Asociado de Jerez de la Frontera a las prácticas del curso 3º. Sin embargo, propone dejar su estudio a la Comisión Mixta ya que cree que es una excelente oportunidad para ir ajustándose paulatinamente al nuevo modelo de prácticas clínicas, aunque su desarrollo necesita una valoración profunda. El Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Salud expresa su coincidencia en este tema.

El Sr. Vizcaya Rojas, Vicedecano de la Facultad de Medicina, interviene para expresar su desacuerdo con el nuevo modelo de prácticas clínicas que promueve la Adenda incorporada al Convenio Marco. Entiende que las prácticas en Medicina deben abordarse desde la perspectiva de la ratio cama/alumno.

Interviene el Director del Departamento de Enfermería y Fisioterapia para recordar que, en la última convocatoria de plazas de Profesores Asociados de Enfermería, no se cubrió la plaza DC3032 de Enfermería Geriátrica en el Hospital U. Puerta del Mar y se debería tener en cuenta.

El Sr. Secretario General de la Delegación Provincial de Salud señala que podría intentarse, si no hay motivos en contra, pasar dicha plaza a Atención Primaria.

Tras apuntar como posible Centro Sanitario el C.S. de la Laguna de Cádiz y analizar distintos perfiles posibles para la citada plaza, se decide dejar pendiente el perfil asistencial. Por lo tanto, se aprueba, por asentimiento, la Propuesta de Gestión de Plantilla de Profesorado Asociado de Ciencias de la Salud para el Curso 2008-2009 quedando pendiente la determinación del perfil asistencial de la plaza DC3032 (Enfermería Geriátrica) del Departamento de Enfermería y Fisioterapia.

A continuación el Director del Departamento de Enfermería y Fisioterapia subraya la necesidad de conocer desde el principio, antes del próximo mes de junio y de la reunión de la Comisión Mixta, el número de alumnos admitidos, por asignatura y turno, en los Centros Sanitarios, así como el número de alumnos tutorizados por Profesor Asociado. Debido a la falta de estos datos, no ha sido posible plasmar en la planificación de las prácticas las horas reales que realizará el alumno, ni los créditos reales por grupo.

El Sr. Secretario General de la Delegación Provincial de Salud comenta que también sería importante conocer por que hay distinto número de alumnos en cada Campus.

Tras un breve cruce de opiniones, el Sr. Presidente comenta que aun siendo importantes los datos en sí, cree que no es el momento de tratar este tema.

Por último, se aprueba, por asentimiento, el Plan de Prácticas Clínicas para el Curso 2008-2009, dejando abierto el estudio de la posible incorporación del Hospital de Jerez a las prácticas clínicas de 3º de Medicina.

Acuerdo 5º. Se aprueba, por asentimiento, la Propuesta de Gestión de Plantilla de Profesorado Asociado de Ciencias de la Salud para el Curso 2008-2009 quedando pendiente la determinación del perfil asistencial de la plaza DC3032 (Enfermería Geriátrica) del Departamento de Enfermería y Fisioterapia.

Acuerdo 6º. Se aprueba, por asentimiento, el Plan de Prácticas Clínicas para el Curso 2008-2009, dejando abierto el estudio de la posible incorporación del Hospital de Jerez a las prácticas clínicas de 3º de Medicina.

7. Asuntos de trámite.

El Sr. Presidente comenta un pequeño problema planteado por el Servicio de Mantenimiento, con la colocación en la Unidad Docente del Hospital Universitario de Puerto Real de diverso material docente. Cree que se debe solventar sin necesidad de contratar a una empresa para su colocación.

Punto 8. Ruegos y preguntas.

El Director del Departamento de Enfermería y Fisioterapia pregunta si se llegó a solicitar la Especialidad de Matrona ya que, en pasadas reuniones de las Comisiones Paritarias, se comentó que la Universidad participaría en el proyecto y que se agilizarían los trámites administrativos, pero aún no tiene noticias de ello.

El Sr. Secretario General de la Delegación Provincial de Salud responde que se solicitó de forma urgente la creación de una unidad docente de matronas pero se han frenado todas las solicitudes hasta que se desarrolle el nuevo modelo para la formación especializada. Cree que se reconsiderará esta decisión aunque de

momento el proyecto está en el aire. Por este motivo, no se ha contactado con el Departamento de Enfermería y Fisioterapia pero que no quepa duda que la Universidad de Cádiz participará.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 14,15 horas del día diecinueve de mayo de dos mil ocho, se levanta la Sesión de la que como Secretario doy fe.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Fdo.: MANUEL GIL MUÑOZ

VºBº EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo.: JUAN MANUEL IGNACIO GARCÍA